
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	14 de Octubre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 1 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fecha: 23 – 12 – 2025

Hora: 9:00 – 11:30

Lugar: Virtual – Meet Google
Convoca: Lady Laiton Linares (Secretaría Técnica)
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tema: Acta 07– 2025 Séptima Sesión ordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD).

Asistentes:

María del Pilar López Uribe	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Diana Arciniegas González	Directora del Instituto para la Economía Social (IPES)
Carlos Suarez	Director (E) Invest in Bogotá (IIB)
Angela Garzón Caicedo	Directora del Instituto Distrital de Turismo-IDT.



Invitados Permanentes:

Laura Inés Oliveros Amaya	Delegada de la Veeduría Distrital
Lady Laiton Linares	Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE

Invitados:

Adriana Villamizar Navarro	Subdirectora Diseño y Análisis Estratégico del IPES
Andrés Escobar	Subdirector de Planeación del IDT
Yoliana Franco Pinedo	Contratista Oficina Asesora de Planeación
Alejandro Escobar	Contratista Oficina Asesora de Planeación

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 2 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 06 de la sesión extraordinaria asincrónica del 18 de septiembre de 2025. (SDDE)
4. Verificación y seguimiento a los compromisos. (SDDE)
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sectoriales. (IPES-IDT-SDDE)
6. Informe balance general (SDDE)
7. Plan de mejoramiento sobre los resultados de la atención al ciudadano. (IPES – IDT - SDDE)
8. Avance plan de cierre de brechas MIPG – FURAG. (IPES- IDT- SDDE)
9. Informe anual consolidado de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas en 2025
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.



La reunión se realiza de forma virtual mediante link en la plataforma GOOGLE MEET. Esta sesión es presidida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María del Pilar López Uribe, de acuerdo con el artículo 7, párrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo".

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Lady Laiton Linares, quien tiene la calidad de secretaria técnica del CSGD, procede a realizar el llamado a lista y verifica que se encuentran presentes todos los miembros del Comité, por lo que se concluye la existencia de quorum deliberatorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presenta y se da lectura al orden del día el cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 3 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

3. Aprobación del Acta No. 06 de la sesión extraordinaria asincrónica del 18 de septiembre de 2025. (SDDE)

Teniendo en cuenta que el acta No. 06 fue enviada el 29 de septiembre de 2025 a todos los miembros del Comité y que no se recibieron observaciones adicionales en el término de 5 días, las mismas quedaron aprobadas y se procedió con su firma y publicación.



4. Verificación y seguimiento a los compromisos.

En el marco del desarrollo de sesiones previas del CSGD y, teniendo en cuenta el rol de la Oficina Asesora de Planeación como Secretaría Técnica de esta instancia, se verificó el cumplimiento de los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Definir si va a realizar la liberación de saldos o si va a hacer la apropiación del disponible total del contrato con la empresa METRO..	IPES	Próxima sesión ordinaria	CUMPLIDO: Presupuesto para la II fase metro, ese recurso fue girado al IPES \$ 2.893.159.210, se adjudicaron dos contratos que suman \$ 1.890.195.942. Con fecha 20 de diciembre de 2025, se aprobó una adición de \$ 679.858.830. siendo el valor no utilizado de \$ 558.514.700

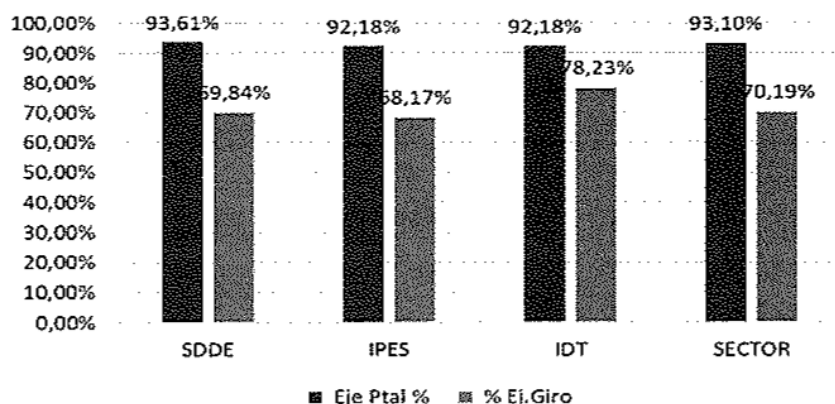
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (IPES- IDT- SDDE):

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 4 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentó un balance de la ejecución presupuestal del sector, el cual tiene una apropiación total (inversión y funcionamiento) de \$355.517 millones de pesos. Además, a corte del 22 de diciembre, se tiene que el sector consolidó un avance del 93,10% en ejecución y un 70,19% en giros; y las tres entidades -SDDE, IPES e IDT superaron el 90% de ejecución presupuestal.

Ejecución presupuestal del sector - 2025



Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	Giros Acumulados Ppto
SDDE	\$ 229.595,35	\$ 214.917,71	\$ 160.345,69
IPES	\$ 92.706,07	\$ 85.460,33	\$ 63.194,91
IDT	\$ 33.215,62	\$ 30.618,25	\$ 25.983,23
SECTOR	\$ 355.517,04	\$ 330.996,29	\$ 249.523,84

(*) Fuente: BOGDATA corte 22 de Diciembre de 2025
Cifros en millones de pesos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión
Documental

Código:

GD-P1-F21

Versión:

8

Fecha:

15 de septiembre de 2022

Página:

Página 5 de 24

Elaborado por:

Santiago Anzola
Contratista DGC

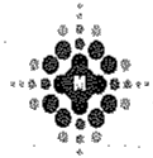
Revisado por:

Bibiana Guerrero Peñarete
Subdirector Administrativo y
Financiero

Aprobado por:

Gloria Edith Martínez Sierra
Directora Gestión Corporativa

Acta de
Comité



BAJO ESTÁNDAR
MIPG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	% Compromisos	Giros Acumulados Ppto	% Giros
SDDE	\$ 229.595,35	\$ 214.917,71	93,81%	\$ 160.345,69	69,84%
Funcionamiento	\$ 44.992,06	\$ 39.106,22	86,92%	\$ 38.399,05	85,35%
Inversión	\$ 184.603,29	\$ 175.811,49	95,24%	\$ 121.946,64	66,06%
IPES	\$ 92.706,07	\$ 85.460,33	92,18%	\$ 63.194,91	68,17%
Funcionamiento	\$ 22.546,25	\$ 21.852,36	96,92%	\$ 19.834,81	87,97%
Inversión	\$ 70.159,82	\$ 63.607,96	90,66%	\$ 43.360,11	61,80%
IDT	\$ 33.215,62	\$ 30.618,25	92,18%	\$ 25.983,23	78,23%
Funcionamiento	\$ 18.241,80	\$ 16.808,46	92,14%	\$ 15.584,71	85,43%
Inversión	\$ 14.973,83	\$ 13.809,79	92,23%	\$ 10.398,52	69,44%
SECTOR	\$ 355.517,04	\$ 330.996,29	93,10%	\$ 249.523,84	70,19%

(*) Fuente: BOGDATA corte 22 de Diciembre de 2025
Cifras en millones de pesos

Al respecto, la Secretaria María del Pilar López Uribe resaltó la importancia del cumplimiento de PAC, teniendo en cuenta el cierre de la vigencia y algunas recomendaciones. En primera medida, se recomendó realizar un mejor ejercicio de planeación como sector para que no ocurran situaciones como las de fin de año. Si bien hay muchas actividades que se realizan en los últimos meses del año y por tanto, los recursos se pagan iniciando el siguiente, se puede mejorar ese porcentaje de giros a través de una mejor planeación.

Por otro lado, se recuerda que el sector las mediciones constantes que hace la Secretaria Distrital de Hacienda de acuerdo con el PAC. Si bien este se ajusta durante el año según las contingencias, es fundamental que las oficinas de planeación se articulen estrechamente con las áreas administrativas y financieras de cada entidad. El objetivo es que la programación inicial sea lo más realista y acertada posible.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 6 de 24		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Igualmente, este proceso es monitoreado por el Consejo de Gobierno, donde se evalúa la ejecución sectorial analizando las desviaciones frente a la meta original, Por ello, el llamado es a fortalecer la planeación y asegurar una programación del PAC más precisa desde el inicio del año.

Tanto la directora del IPES como del IDT respaldaron los comentarios de la Secretaria de Desarrollo Económico, comprometiéndose a trabajar para mejorar el PAC y coordinar de manera óptima la planeación con las áreas involucradas.

Seguidamente, cada una de las entidades del sector presentaron el avance de sus metas:

- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

A continuación, se presenta el avance de las metas proyectos de inversión que tiene esta entidad con corte a 30 de noviembre:

Objetivo: Bogotá avanza en su seguridad



Presupuesto

Programa 5: Espacio público seguro e inclusivo

\$ 9.371.207,000

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Acciones clave 2025
1968 - Intervenir y organizar 16 Zona(s) de aglomeración de venta informal para contribuir a la organización del espacio público en la ciudad, para el fortalecimiento del tejido productivo y la inclusión social en los corredores críticos, en la séptima, el 20 de Julio, entre otros	5	4.6	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan de Intervención de zonas de aglomeración, alcanzando un 92% de la meta mediante despliegue territorial en diferentes zonas de la ciudad. Ejecución de megarutas territoriales, con presencia institucional continua durante siete días para acercar la oferta distrital sin afectar la actividad económica de los vendedores informales. Atención integral a la población vendedora informal, con más de 10.000 atenciones realizadas en articulación interinstitucional. Coordinación con entidades distritales y aliados estratégicos para ampliar la cobertura de servicios a la población vendedora informal. Acciones de organización y acompañamiento, incluyendo sensibilización, recorridos territoriales, oferta de servicios y procesos de registro, caracterización y actualización de datos.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 7 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>				

Objetivo: Bogotá confía en su bien-estar

Presupuesto

Programa 8: Erradicación del hambre en Bogotá

\$ 32.127.128.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Acciones clave 2025
1996 - Intervenir la infraestructura de 17 Plaza(s) Distritales de Mercado en Mantenimiento Embellecimiento y/o reforzamiento estructura	17	15.48	<p>Se realizó la intervención en el mantenimiento en las siguientes 13 Plazas Distritales de mercado: Concordia, 12 de octubre, 7 de agosto, Santander, Ferias, las Cruces, Samper Mendoza, Perseverancia, 20 de julio, Restrepo, Kennedy, San Carlos y Lucero. Así mismo, se avanzó con el reforzamiento de las Plazas Distritales de Mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fantibón avance de 29% Total 79.7% • Quiriguá avance de 0.3% Total 98.7% • Trinidad galán avance de 6.5% Total 69.0%
1995 - Intervenir 7 Plaza(s) Distritales de Mercado con el propósito de impulsar el turismo y el fortalecimiento económico	2	1.4	<ul style="list-style-type: none"> • Se formuló la estrategia para impulsar turisticamente dos nuevas plazas distritales de mercado: La Perseverancia y 12 de Octubre, y mantener en este impulso la plaza distrital de mercado La Concordia. • Se realizaron recorridos turísticos con enfoque gastronómico, con un minicurso con cocineras de las plazas, enseñandoles la preparación de platos típicos.
1997 - Realizar 2 Acción(es) permanentes para la operatividad de las plazas distritales de mercado, así como, actualizar el inventario de los puestos habilitados para la comercialización de los vivanderos.	2	1.76	<ul style="list-style-type: none"> • Se firmó Memorando de Entendimiento con la Cámara de Comercio de Bogotá, con el objeto que puedan ir a las plazas para incentivar a que se inscriban y/o actualizar información, y las plazas de mercado puedan participar en sus ferias. • Creció la participación de las PDM a 6% de la participación de volúmenes con respecto a Corabastos. • Se realizó un Festival del Arroz y dos ciclos de Frintanga Fest.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Código:

GD-P1-F21

Versión:

8

Fecha:

15 de septiembre de 2022

Página:

Página 8 de 24

Elaborado por:

Santiago Anzola
Contratista DGC

Revisado por:

Bibiana Guerrero Peñarete
Subdirector Administrativo y
Financiero

Aprobado por:

Gloria Edith Martínez Sierra
Directora Gestión Corporativa



BAJO ESTÁNDAR
MIPG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivo: Bogotá Confía en su Potencial

Presupuesto

Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

\$ 897.670.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Acciones clave 2025
2133 - Lograr 62500 (2.400 IPES) Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años	635	651	Se realizaron 31 Rutas de Formación Integral en: Manipulación de Alimentos, Sistemas Básico e Inglés Básico, Mantenimiento de Computadores, Marketing Digital, Comportamiento Emprendedor, Mantenimiento de Computadores nivel II, Negocios Digitales y Mercadeo, Comunicaciones, Comportamiento Emprendedor, entre otras.
2125 - Formar 13000 (800 IPES) Persona(s) en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años.	212	234	Se realizaron rutas de orientación para el trabajo que permitieron la formación integral de las personas participantes en habilidades blandas, fortaleciendo competencias como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la adaptación al entorno laboral, con el fin de mejorar su empleabilidad, desempeño ocupacional e inclusión en el mercado de trabajo.


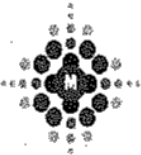
Objetivo: Bogotá Confía en su Potencial

Presupuesto

Programa 20: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente \$ 16.267.975.171

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Acciones clave 2025
2141 - Fortalecer 58200 (1.200 IPES) Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.	300	277	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un ciclo con enfoque diferencial en los sectores LGBTI, en el marco de la cual finalizaron el proceso 26 emprendimientos y se realizaron 2 ferias. Capacitación especializada en producción de alimentos, buenas prácticas, comercialización y marketing digital. Articulación interinstitucional mediante recursos propios y convenio con IDEXUD para ampliar cobertura. 105 emprendimientos sociales vigentes asignados a personas mayores y/o personas con discapacidad. Más de 300 emprendimientos fortalecidos en el 2025.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 9 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			



Objetivo: Bogotá Confía en su Potencial

Presupuesto

Programa 20: **Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente** \$ 16.267.975.171

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Acciones clave 2025
2137 - Atender al menos 2000 Persona(s) con alternativas de aprovechamiento económico del espacio público incluyendo también las relacionadas al sistema de transporte de la ciudad	500	500	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de mobiliario semiestacionario y vinculación a ferias permanentes y temporales en distintas localidades y eventos temáticos. Implementación de procesos de registro, validación y consolidación de información para el seguimiento de beneficiarios y alternativas comerciales. Participación de beneficiarios en ferias y eventos comunitarios, culturales y productivos, fortaleciendo la visibilización y generación de ingresos.
2140 - Ejecutar 10 productos definidos en el plan de acción de la "Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales"	10	8.4	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento total en alternativas comerciales para personas mayores, registro y caracterización de vendedores, talleres de orientación al empleo y lineamientos de organización y regularización del espacio público. Avances significativos en alternativas para víctimas del conflicto armado, intervención de zonas de aglomeración, rediseño institucional del IPES, programa de financiamiento de la economía popular y la guía de comportamiento y convivencia del vendedor informal.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 10 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo: Bogotá confía en su gobierno

Presupuesto

Programa 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

\$ 9.220.747.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Acciones clave 2025
2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico	1	0.63	Se alcanzaron avances significativos en el cumplimiento del proyecto de inversión institucional, destacándose el seguimiento al Plan de Acción Institucional y el 75 % de avance en la implementación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG. La Entidad obtuvo un puntaje de 96,4 en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024.

Presupuesto

Programa 35: Bogotá ciudad Inteligente



\$ 2.275.097.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Acciones clave 2025
2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicos	29.8	25.5	<ul style="list-style-type: none"> Modernización de la red mediante la migración a tecnología Fortinet, incorporando mayor seguridad, segmentación y gestión centralizada. Implementación de equipos FortiGate y FortiSwitch para fortalecer el control y la administración de la infraestructura de red. Puesta en marcha de Darktrace, con detección y respuesta automatizada de amenazas basada en IA.

- INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Esta entidad presentó su avance de las metas proyectos de inversión con corte al 18 de diciembre:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 11 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Presupuesto

\$ 3.517.523.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Resultado2025
193 - Desarrollar 60 experiencias turísticas competitivas en Bogotá Región, en donde se incluyan experiencias con enfoque poblacional.	17	17	Se han estructurado 17 experiencias turísticas con enfoque social y comunitario, así como 2 iniciativas orientadas a la prevención de la ESCNNA y la trata de personas especialmente en la ZIT Chapinero con más de 1.132 actores sensibilizados. Se han capacitado y/o sensibilizado a más de 1.271 personas en iniciativas de emprendimiento local, en prácticas de gestión integral inteligente en turismo y programas y actividades de gestión turística.
203 - Llevar a cabo el diseño, construcción e implementación de un centro de desarrollo turístico para Bogotá, destinado a la atención y visita de turistas, como a la promoción de la oferta turística. (Meta Constante)	1	1	Debido a la limitación presupuestal, se reestructuró el alcance de la meta. Actualmente, se está adecuando un punto de información turística con enfoque diferencial, diseñado para brindar, a través de la innovación y el uso de tecnologías información integral y actualizada sobre la oferta turística de ciudad, facilitando el acceso inclusivo y oportuno a visitantes ciudadanía en general. (Plaza de Bolívar)
200 - Impulsar el desarrollo de 300 proyectos del sector turismo que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.* *No programación en el 2024	80	80	Se fortalecieron 80 proyectos turísticos, a través del desarrollo de las siguientes acciones: *Curaduría y articulación con speakers especializados *Implementación del BTIF 2025 *Desarrollo del Bootcamp de Innovación. *Realización del Dolphin Tank: 4 proyectos finales *Ejecución de la Rueda de Encadenamiento y Financiamiento

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Programa 18: Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales

Presupuesto

\$1.623.279.370

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Resultado2025
188 - Realizar 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente	3	3	Se logró la estructuración de 3 productos que aportan a mantener la distinción DTI 1-Página Web Accesible 2-Plataforma de Compartición de Datos 3-Diplomado para fortalecer prácticas sostenibles de MIPYMES.



Presupuesto

Programa 20: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

\$2.739.452.285

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Resultado2025
214 - Impactar al menos a 1.100.000 personas y/o actores de la cadena de valor del sector a través de la realización y ejecución de diferentes acciones de marketing 360 que permitan el posicionamiento y consolidación de Bogotá como destino turístico a nivel regional nacional e internacional	617.128	617.128	A través de la ejecución de diversas acciones de marketing 360°, se ha logrado impactar a más de 600 mil actores de la cadena de valor del sector, mediante pautas digitales, estrategias para la generación de nuevos usuarios en la página web, gestión de redes sociales, desarrollo de experiencias turísticas, atención a través de la Red de Información Turística y la participación en eventos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 12 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Presupuesto

Programa 21: Bogotá Ciudad Portuaria

\$ 550.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Resultado2025
219 - Implementar 1 estrategia de Mercadeo que permita posicionar a Bogotá como plataforma turística nacional e internacional (Meta Constante)	1	1	Se avanzó en la 1er fase de posicionamiento de Bogotá como destino stopover como plataforma turística nacional e internacional. Se logró la consolidación de alianza estratégica con aerolínea Avianca para la estrategia StopOver Bogotá.
220 - Vincular 100 Prestadores de Servicio Turístico en procesos de formación y/o sensibilización en apropiación de ciudad y bilingüismo en el marco del programa "Bogotá Ciudad Portuaria." *No programada en el 2024	30	30	A través del convenio interadministrativo IDT-ATENEA se logró desarrollar el proceso de formación en inglés, innovación y habilidades socioemocionales.

Objetivo: 5. Bogotá confía en su gobierno

Presupuesto

Programa 33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

\$ 4.699.960.640



Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Resultado2025
367 - Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico (Meta Constante)	100%	99,61%	Se logró la mejora operativa y la modernización de la entidad, mediante la implementación del Sistema de Gestión Documental ORFEO y el Sistema de Gestión y Planeación Institucional PANDORA. Se adquirió vehículo tipo van requerido para fortalecer las actividades misionales y el apoyo logístico institucional.

Programa 35 - Bogotá ciudad Inteligente

\$ 1.843.610.705

Meta Plan PDD	Magnitud 2025	Avance 2025	Resultado2025
386 - Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas	17	17	Se elaboraron 17 documentos de análisis: 12 boletines de datos y cifras, una investigación de viajeros 2024, un estudio de empleabilidad, una encuesta mensual de alojamiento DANE y un informe correspondiente a la gran encuesta viajeros del primer semestre 2025, aportando a la implementación del 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permite realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 13 de 24		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Respecto a las metas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presento el balance de las metas del PDD tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, tal como se describe a continuación:

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial



Programa: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Estrategia: Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación

Meta Plan PDD		Avance 2025	Acciones clave 2025
Lograr 125.000	colocaciones en el mercado laboral formal	35.370 (106%)	<ul style="list-style-type: none"> Las colocaciones se desarrollan a través de la Agencia Distrital de Empleo. Además se destaca 52.811 personas registradas y 37.831 Personas orientadas.
Lograr 62.500	certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales	6.703 (37,65%)	<ul style="list-style-type: none"> 12.611 personas matriculadas en SENA, Colombo y Formación sectorial, quienes se encuentran en el desarrollo de su ciclo de formación.
Formar (*) 37.000	personas en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	8.134 (97,7%)	<ul style="list-style-type: none"> 8.134 personas formadas en habilidades blandas a través de la Agencia Distrital de Empleo

(*) Indicador reprogramado para la SDDE de 12.200 a 37.000

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 14 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

Estrategia: Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad

Meta Plan PDD		Avance 2025	Acciones clave 2025
Fortalecer 58.200	negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada (-)	14.528 (95,02%)	<ul style="list-style-type: none"> Formación a través de programas específicos para mejorar las capacidades empresariales como Desarrollo +, Academia Financiera, Orientación a la formalización y la Formación para el programa Emprendopolis.
Apoyar financieramente a 36.000	negocio(s) locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento (-)	14.028 (70,72%)	<p>En materia de capitalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.734 negocios locales que iniciaron ruta de capitalización 1.277 negocios locales con bienes de capitalización recibidos \$661 millones capitalizados <p>En apoyar financieramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.900 negocios locales con garantía de crédito (reporte FNG) 1.162 negocios locales inscritos que cumplen requisitos de Buena Paga
Desarrollar 6.500	conexión(es) para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales.	2.020 (77,16%)	<ul style="list-style-type: none"> 2.491 Negocios locales participantes de curaduría Urbana Hecho en Bogotá

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Estrategia: Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización

Meta Plan PDD		Avance 2025	Acciones clave 2025
Apoyar 8	Evento(s) estratégicas para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá D.C.	2 (100%)	<ul style="list-style-type: none"> 100% Porcentaje de avance del plan de trabajo de operación de las actividades estratégicas. 02 eventos de posicionamiento internacional ejecutados: ExpoOsaka 2025 y Día Mundial de las Ciudades 2025
Apoyar 600	empresa(s) en sus procesos de internacionalización	82 (55,4%)	<ul style="list-style-type: none"> Analdex: 30 empresas en nov. Procolombia: 47 empresas en proceso. IIB: 10 finalizadas Inexmoda: 5 en proceso
Vincular 1.200	empresa(s) en procesos de conexión a mercados locales, regionales o nacionales.	118 (24,8%)	<ul style="list-style-type: none"> 125 empresas inscritas BCP 216 empresas inscritas CORFERIAS 94 empresas inscritas Invest In

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión
Documental

Código:

GD-P1-F21

Versión:

8

Fecha:

15 de septiembre de 2022

Página:

Página 15 de 24

Elaborado por:

Santiago Anzola
Contratista DGC

Revisado por:

Bibiana Guerrero Peñarete
Subdirector Administrativo y
Financiero

Aprobado por:

Gloria Edith Martínez Sierra
Directora Gestión Corporativa

Acta de
Comité



Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: **Ciencia, tecnología e innovación- CTeI para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales**

**Presupuesto
\$14.636**

Meta Plan PDD	Avance 2025	Acciones clave 2025
<p>Apoyar la construcción de 1 Edificio Sede del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.</p>	100%	<ul style="list-style-type: none"> Desembolso realizado el mes de julio de 2025(\$13.138.654.612) Acompañamiento técnico a la etapa constructiva (la gerencia integral del proyecto reporta un avance del 2,03% en el proceso de construcción del edificio.
<p>Diseñar, pilotear e implementar al menos 1 de los servicios definidos en el Modelo de Negocio del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.</p>	50%	<ul style="list-style-type: none"> 100% Convenio suscrito con Atenea. 75% avance en el Apoyo a la implementación de la hoja de ruta para revisión y definición del modelo detallado de servicios del CTIB.


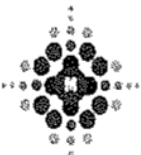
Objetivo 2. Bogotá confía en su bien-estar

Programa: **Eradicación del hambre en Bogotá**

Estrategia: **Sistema de Abastecimiento Alimentario y Distribución de Alimentos**

Meta Plan PDD	Avance 2025	Acciones 2025
<p>Generar 35.000 espacio(s) individuales de comercialización directa para pequeños productores a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades.</p>	11.836 (116,38%)	<p>Con la estrategia de "Mercados Campesinos" Se han generado 11.836 espacios individuales de comercialización (116,38%)</p> <ul style="list-style-type: none"> \$11.123.521.615 Reportados en ventas. 576 Jornadas de mercados campesinos.
<p>Fortalecer 800 Unidad(es) Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado.</p>	217 (83,14%)	<p>A través de la estrategia "Bogota, Mi ciudad mi campo" se fortalecen 217 UPP</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de visitas de seguimiento de capitalización Se ejecutará el 100% en el mes de diciembre.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 16 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- INVEST IN BOGOTÁ

Por otra parte, respecto al Invest in Bogotá, se precisa que, dada su autonomía mixta, no se puede mostrar su proceso de ejecución presupuestal de la misma forma, ya que sus recursos ingresan de manera diferente.

6. Informe balance general

En cumplimiento del numeral 5 del artículo 4 del Acuerdo 001 del 2022, la jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que el Comité, durante el 2025 adoptó las siguientes decisiones:

i) Aprobación de políticas públicas

- Aprobación de los documentos de la fase preparatoria de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Aprobación de ajustes a las Políticas Públicas de: Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Productividad y Trabajo Decente
- Aprobación de ajustes en el Plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales
- Aprobación de los documentos de la fase preparatoria de la Política Pública de Cooperativismo y Economía Solidaria (SDDE).
- Aprobación de ajustes a productos de la Política Pública de Vendedoras y Vendedores Informales (IPES).

ii) Aprobación de otros documentos sectoriales



- Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025

7. Plan de mejoramiento sobre los resultados de la atención al ciudadano (IPES- IDT- SDDE)

- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

En el marco del punto correspondiente al Plan de mejoramiento sobre los resultados de la atención al ciudadano, se presentó el Plan de Mejoramiento de Atención al Ciudadano del

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 17 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

IPES, orientado al fortalecimiento integral de los procesos de atención a la ciudadanía. Dicho plan contempla acciones estratégicas como la redistribución de funciones para optimizar el uso del talento humano y la implementación de un programa permanente de capacitación, con el fin de mitigar los efectos derivados de la alta rotación de contratistas. En este sentido, se informó que las capacitaciones impartidas han abordado temáticas como servicio al ciudadano, comunicación asertiva, lenguaje de señas y lenguaje incluyente, así como derechos humanos, con el propósito de garantizar una atención empática, respetuosa y de calidad.

Adicionalmente, se expuso el avance en la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la gestión institucional, destacándose el inicio del proceso de modernización de la gestión documental mediante el Sistema de Gestión de Trámites y Archivo (SGTA). Para este propósito, el IPES adjudicó un contrato con Servicios Postales Nacionales por un valor aproximado de \$1.399 millones, encontrándose actualmente en fase de parametrización. Esta iniciativa busca fortalecer la trazabilidad documental, optimizar los tiempos de respuesta y garantizar una atención homogénea, independientemente de los cambios en el personal.

Finalmente, se detallaron los resultados del plan de mejoramiento, resaltando acciones como la organización, inventario y digitalización de archivos, lo cual permite una gestión más ágil y eficiente de la información. Asimismo, se indicó que el plan incluye mejoras en la atención presencial, mediante el fortalecimiento del sistema de turnos y la implementación de encuestas de satisfacción en tiempo real, contribuyendo al aumento de la confianza ciudadana, la transparencia institucional y el cumplimiento de la normatividad vigente. En conjunto, estas acciones están orientadas a mejorar de manera sostenida la calidad de la respuesta brindada a la ciudadanía.

- INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Esta entidad presentó las acciones preventivas y correctivas implementadas por la entidad para fortalecer la calidad en la atención a la ciudadanía. Dichas acciones se estructuraron en ejes estratégicos como el fortalecimiento del protocolo de atención, la accesibilidad, la atención diferencial, el mejoramiento de los canales telefónicos y virtuales, así como la protección de datos personales, en concordancia con los criterios del índice de calidad de respuestas.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 18 de 24		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



Se destacó la realización de capacitaciones mensuales dirigidas a funcionarios y contratistas, orientadas a unificar criterios y estandarizar procedimientos, lo que ha permitido fortalecer las capacidades del equipo de atención y reducir inconsistencias en la recopilación y gestión de la información. En relación con el fortalecimiento del protocolo de atención, se informó que las encuestas de satisfacción aplicadas entre los meses de agosto y noviembre evidenciaron un 98,80 % de satisfacción general por parte de la ciudadanía. Como acciones de mejora, se implementó un seguimiento mensual al uso de los formatos de medición y un esquema de visitas trimestrales para verificar su correcta aplicación, generando mayores niveles de control, trazabilidad y mejora continua. Adicionalmente, se adelantaron gestiones para la adquisición de una camilla de emergencias en el punto de información turística del Centro Internacional, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante eventuales situaciones de emergencia.

En materia de accesibilidad, se informó el cumplimiento del hallazgo correspondiente mediante la estructuración y entrega de un plan integral de señalización para los puntos de información turística ubicados en el Centro Internacional, la Terminal de Transporte Salitre y el Jardín Botánico. Dicho plan contempla lineamientos técnicos orientados a mejorar la orientación y el acceso a la información, incorporando criterios de accesibilidad universal y diseño incluyente, beneficiando especialmente a personas con discapacidad y personas mayores.

Asimismo, se señaló el fortalecimiento de la atención diferencial y el enfoque de derechos, a través de procesos de capacitación en trato digno y atención empática, incluyendo la participación del personal en la primera cohorte distrital de "cuidadores de la confianza". En cuanto a la protección de datos personales, se implementó un guion institucional estandarizado para informar a la ciudadanía sobre el tratamiento de sus datos en los diferentes canales de atención, con el propósito de homogeneizar la información y fortalecer la transparencia institucional.

Finalmente, se informó la formalización de un formato de encuesta de satisfacción para los canales digitales (teléfono, WhatsApp y correo electrónico), el cual fue incorporado al sistema integrado de gestión institucional, permitiendo su aplicación estandarizada y el seguimiento sistemático de los resultados. Como principales avances del plan de mejoramiento, se resaltaron el fortalecimiento del talento humano, la mejora en la accesibilidad física y

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 19 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

comunicacional, el mayor control sobre la calidad de la atención, la incorporación del enfoque diferencial y la consolidación de instrumentos de medición de la satisfacción ciudadana.

- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Por su parte, la Secretaría presentó el análisis realizado frente a los canales de información y la calidad de la atención de las peticiones, quejas y reclamos (PQR), con el propósito de fortalecer la política de servicio al ciudadano y dar cumplimiento a la normativa asociada a la implementación del modelo de relacionamiento con la ciudadanía.



Durante su intervención, se expuso que el diagnóstico evidenció una alta concentración de solicitudes a través de canales digitales y una predominancia de peticiones de interés particular, situación que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el acceso a la información para poblaciones sin conectividad digital, así como de avanzar en la definición de un estándar unificado de servicio que sea aplicado de manera homogénea en todas las direcciones misionales de la entidad.

Como acción de mejora, se informó la creación de la Mesa Técnica de Apoyo y Relacionamiento con la Ciudadanía, instancia orientada a la generación de estándares institucionales y a la actualización de los productos fundamentales del servicio al ciudadano y del relacionamiento, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 542. Esta mesa contempla la ejecución de 49 acciones estratégicas, dirigidas a consolidar una línea de trabajo estandarizada en toda la Secretaría. Entre los principales productos previstos para el cierre de la vigencia se destacan la actualización del Manual de Servicio al Ciudadano, la caracterización de los grupos de valor y la actualización de la estrategia de participación ciudadana, como insumos clave para mejorar la calidad, coherencia y accesibilidad de la atención brindada a la ciudadanía.

8. Avance plan de cierre de brechas MIPG – FURAG. (IPES- IDT- SDDE)

- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 20 de 24		
	Elaborado por:	Santiago Anzoa Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

En el marco del punto relacionado con el plan de mejoramiento sobre los resultados de la atención al ciudadano, el IPES informó que la entidad obtuvo un puntaje de 96,4 en el FURAG, el más alto alcanzado hasta la fecha, lo cual evidencia la apropiación de herramientas, lineamientos y buenas prácticas asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



A pesar de este resultado positivo, se indicó que fueron identificadas 49 brechas, las cuales se tradujeron en acciones concretas incorporadas al plan de acción institucional, las cuales vienen siendo desarrolladas desde el mes de septiembre, en atención a los hallazgos derivados de ejercicios de auditoría y seguimiento. Estas acciones están orientadas al cierre de brechas y al fortalecimiento continuo de la gestión institucional.

Así mismo, se señaló que el IPES ha priorizado el avance en políticas estratégicas, entre las que se destacan talento humano, fortalecimiento organizacional, simplificación de procesos, participación ciudadana y servicio a la ciudadanía. En materia de talento humano, se están adoptando instructivos orientados a garantizar procesos de selección meritocráticos, particularmente para cargos directivos. En cuanto al fortalecimiento organizacional, se avanza en la perfilación de funciones y en la actualización del modelo de operación por procesos.

En lo referente al servicio a la ciudadanía y la participación ciudadana, se informó que la entidad se encuentra en proceso de definición de una mesa técnica y de un reglamento para la aprobación de estrategias de participación, con un enfoque de inclusión y territorialización, como mecanismo para fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía.

Finalmente, se expusieron los principales desafíos y fortalezas en la implementación de las políticas del MIPG. Se destacó el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación, mediante la conformación de un grupo de gestores; sin embargo, se reconoció que el componente de gobierno digital presenta rezagos, aunque actualmente se adelantan acciones para la actualización de plataformas tecnológicas. En materia de gestión documental, se identificó como principal reto la implementación y parametrización del sistema de gestión documental electrónico, así como la adecuación de las plataformas internas. Adicionalmente, se señaló que se viene revisando la racionalización de trámites, con el fin de hacerlos más simples, eficientes y orientados al ciudadano.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 21 de 24		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Por su parte, el IDT indicó que, así como el IPES se ubicaron dentro del top cinco de las entidades con mayor crecimiento en el desempeño institucional, de acuerdo con los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.

En particular, el IDT obtuvo un puntaje de 87,9% y que al 30 de noviembre reportó un avance del 79,41 % en la ejecución de las 164 actividades contempladas en su plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Asimismo, se indicó que se incorporaron 35 actividades adicionales, las cuales fueron definidas a partir de 111 recomendaciones recibidas, con el propósito de fortalecer el desempeño institucional y cerrar brechas identificadas.



En cuanto a la programación de las actividades restantes, se informó que el 20,59 % pendiente se encuentra previsto para su ejecución durante el mes de diciembre, con una proyección de cumplimiento del 100 % del plan de acción al cierre de la vigencia. Adicionalmente, se destacó que el IDT priorizó el fortalecimiento de las 10 políticas con menor puntaje, entre las que se encuentran gestión del conocimiento y gobierno digital.

Finalmente, se indicó que el fortalecimiento de las políticas institucionales se ha enfocado principalmente en los componentes de gestión de la información estadística, gobierno digital y participación ciudadana, como ejes estratégicos para mejorar la gestión institucional y la calidad de la atención a la ciudadanía.

- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Esta entidad indicó que obtuvo un puntaje de 92,9 en la medición del desempeño institucional, lo cual evidencia un proceso de consolidación de la gestión. Indicó que el plan de cierre de brechas fue formulado a partir de 94 recomendaciones del FURAG, así como de los resultados obtenidos en otros instrumentos de medición, tales como el Índice

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 22 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

de Transparencia Activa (ITA), el Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) y el Modelo de Integración de la Comunicación (MIC).



Señaló que el foco principal de dicho plan ha sido el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía, así como la consolidación de la gestión institucional mediante el fortalecimiento de la memoria institucional y la gestión del conocimiento. Al 30 de noviembre, la secretaría reportó un avance del 44 % en la ejecución de las 77 acciones definidas para el cierre de brechas, con un cierre proyectado para el mes de diciembre.

Así mismo, se informó que las dimensiones priorizadas han sido información y comunicación, talento humano, gestión con valores para resultados y control interno. En este último componente, se destacó el trabajo realizado para fortalecer la política de gestión documental, una de las de menor puntuación, mediante la adopción formal de la política y la implementación del plan de trabajo archivístico integral.

En materia de participación ciudadana, se indicó que la entidad adoptó la estrategia de participación ciudadana y una guía de diálogos, con el propósito de establecer estándares claros para los procesos participativos con los grupos de valor. Respecto al control interno, se señaló que el puntaje descendió a 89 puntos, principalmente por debilidades en el control de riesgos, situación que motivó una revisión integral de las matrices de riesgo y la adopción de nuevos controles, así como la actualización de la política de administración de riesgos conforme a la versión 7 de la guía del DAFP.

Adicionalmente, para fortalecer la memoria institucional, se implementaron mapas de conocimiento por proceso, los cuales fueron articulados con la actualización de los activos de información. Finalmente, se identificaron como retos pendientes para el cierre de la vigencia la finalización de la caracterización de grupos de valor, la actualización del manual de servicio al ciudadano y del portafolio de servicios, así como el inicio del diagnóstico institucional para la actualización del modelo de operación por procesos, el cual podría conllevar ajustes en la estructura organizacional de la entidad.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 23 de 24	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

9. Informe anual consolidado de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas en 2025

- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

El IPES presentó el balance de la identificación de riesgos para la vigencia, informando que fueron identificados 72 riesgos, clasificados en 21 riesgos de corrupción, 48 de gestión, 1 de lavado de activos, 1 fiscal y 1 de seguridad de la información. Como resultado positivo, señaló que, con corte al 15 de diciembre, no se registraron riesgos materializados, destacando además la implementación de una nueva matriz de riesgos, la cual facilitó y fortaleció el proceso de identificación. Así mismo, indicó que uno de los principales retos para la vigencia 2026 será la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (CRIP).



- INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO:

El Subdirector de Planeación informó sobre los avances en la gestión de riesgos del Instituto Distrital de Turismo (IDT), señalando que el Comité Institucional de Control Interno aprobó la actualización de la política de gestión de riesgos, mediante la adopción de la Política Integral de Riesgos, la cual se encuentra alineada con la versión 7 de la guía para la gestión integral de riesgos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En este marco, se reportó la identificación de 50 riesgos, distribuidos en 28 de gestión, 5 de seguridad digital, 2 fiscales, 1 de lavado de activos y 14 de corrupción, sin que a la fecha se hayan presentado riesgos materializados.

- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Sobre este punto, la Secretaría de Desarrollo Económico expuso que para la presente vigencia se llevó a cabo la actualización de las matrices de riesgo, así como el fortalecimiento y robustecimiento de los controles, alcanzando un total de 85 acciones

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Acta de Comité	Fecha:	15 de septiembre de 2022		
	Página:	Página 24 de 24		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			


definidas. Precisó que la actualización de la política de gestión de riesgos se realizó con base en la nueva guía del DAFP, destacando además la articulación y trabajo conjunto entre la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, como un factor clave para el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos en la entidad.

10. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión sin compromisos.

En constancia de lo anterior firman:


MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
 Presidenta de la sesión CSGD
 Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

LAITON LINARES LADY SORANY
 Firmado digitalmente por LAITON LINARES LADY SORANY
 Fecha: 2026.02.18 16:38:04 -05'00'
LADY LAITON LINARES
 Secretaria Técnica de la Sesión CIGD
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexos: Presentación de la sesión, listado de asistencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.